

DECLARACIÓN DE RUINA ORDINARIA

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de San Pedro de Rozados por la que se somete a información pública el expediente de Declaración de Ruina Ordinaria.

TEXTO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del siguiente Bien inmueble:

<b>Referencia catastral:</b>	9193208TL6199S0001FE
<b>Localización:</b>	Calle de Los Verdes nº 2
<b>Uso:</b>	Residencial
<b>Año de Construcción:</b>	1900 según Catastro

De conformidad con el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por plazo de dos meses, consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León:

<b>Órgano que acuerda la información pública:</b>	Alcaldía-Presidencia
<b>Fecha del acuerdo:</b>	03/11/2020
<b>Instrumento o expediente:</b>	Expediente 126/2020
<b>Ámbito de aplicación:</b>	San Pedro de Rozados ( Salamanca )
<b>Identidad del propietario:</b>	DESCONOCIDO
<b>Duración del período de información pública:</b>	Por el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
<b>Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:</b>	Consulta informe técnico y Resolución en la web <a href="http://sanpedroderozados.es/">http://sanpedroderozados.es/</a> y en la sede electrónica <a href="http://sanpedroderozados.sedelectronica.es">http://sanpedroderozados.sedelectronica.es</a>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se



**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ROZADOS  
PROVINCIA DE SALAMANCA**

**DECLARACIÓN DE RUINA ORDINARIA**

---

estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://sanpedroderozados.sedelectronica.es> )

San Pedro de Rozados, a 3 de noviembre de 2020

